

FFM

Santiago, 19 OCT 2015

RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 4209 /

**VISTOS:** Lo dispuesto en el Art. 7° letra o), de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo Primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.798, sobre Presupuesto del Sector Público para el año 2015; la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; la Resolución Exenta N° 1055, de 2010, sobre procedimientos para adquisiciones, y la Resolución Exenta N° 96 de 2013, que la modifica; la Resolución N° 343 del 2000, la Resolución N° 37 de 2013, ambas sobre delegación de facultades; todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1600, de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y

**CONSIDERANDO:**

1° Que, el Servicio de Impuestos Internos necesita adquirir los bienes y/o servicios asociados al requerimiento N° **5516**; dando origen al proceso **TD-6328, Pase evento tecnológico Oracle**, solicitado por la Subdirección de Informática.

2° Que, lo solicitado en el referido requerimiento corresponde a la adquisición para el Subdirector de Informática del pase para el evento tecnológico Oracle Open Word 2015, a realizarse el próximo 24 de octubre de 2015, al cual asistirá en comisión de servicio.

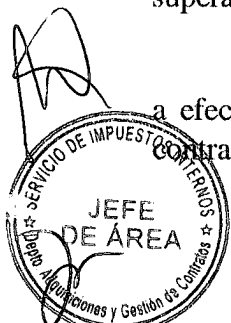
3° Que, la asistencia al evento tecnológico obedece a los siguientes objetivos:

- a) Ampliar el conocimiento de las últimas tecnologías en los diversos ámbitos TI:
  - I. Conocimiento y contacto con potenciales nuevos proveedores tecnológicos.
  - II. Lograr instancias de capacitación en temas específicos, de acuerdo a las mejores prácticas a nivel mundial, mediante a asistencia a workshops.
- b) Profundizar en los temas específicos:
  - I. Big Data y procesamiento masivo de información.
  - II. Middleware: SOA y las mejores prácticas para implementación acelerada.
  - III. Bases de datos: nuevas características del motor Oracle.
  - IV. Servidores de última generación.

4° Que, revisado el catálogo de Convenios Marco disponible en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), no se encontró el producto requerido, en el catálogo electrónico licitado por la Dirección de Compras y Contratación Pública, según consta en certificado adjunto de fecha 13/10/2015, firmado por el Jefe de Departamento de Adquisiciones y Gestión de Contratos.

5° Que, de acuerdo a lo dispuesto en la letra g), del artículo 8°, de la ley N° 19886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y en el N° 7, letra j), del artículo 10, del Reglamento, procede el trato o contratación directa cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera la 100 UTM.

6° Que, el costo en insumos y horas hombres asociado a efectuar un proceso de licitación, para la adquisición de este servicio, excede el monto de la contratación.



Área de  
Presupuestos

Escalafón	Grado	Detalle de hitos	Cantidad horas/hombre	Valor estimado de horas/hombre	Costo de Proceso
Directivo	5	Análisis de las materias y generar requerimiento	10	\$ 28.565	\$ 285.650
Profesional	14	Análisis de las materias a requerir, generar requerimiento confección de bases técnicas, evaluación técnica.	35	\$ 9.748	\$ 341.180
Profesional	9	Generación de bases de licitación y resolución	20	\$ 18.272	\$ 365.440
Directivo	5	Revisión de bases y aprobación de resolución	10	\$ 28.565	\$ 285.650
Profesional	9	Publicación de bases de licitación Recepción y evaluación de ofertas Adjudicación y emisión de orden de compra	30	\$ 18.272	\$ 548.160
Directivo	5	Revisión de resolución de adjudicación y contrato	12	\$ 28.565	\$ 342.780
Profesional	12	Revisión bases, contrato y adjudicación (abogado)	35	\$ 13.070	\$ 457.450
Secretaria	16	Registro y labores administrativas	20	\$ 7.750	\$ 155.000
		Insumos.			\$ 60.000
<b>Costo total evaluación estimado</b>					<b>\$ 2.841.310</b>

Consideraciones:

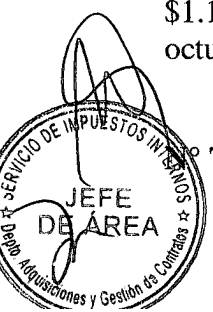
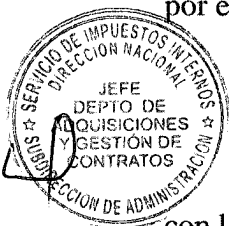
- 1) Cálculos sobre la base de 44 horas semanales.
- 2) Costo hora/hombre estimado de: escala de sueldos, Gobierno Transparente Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública Mes de Enero 2015.
- 3) Cálculo efectuado por el Área de Calidad de Procesos del Departamento de Adquisiciones y Gestión de Contratos.

7° Que, para estos efectos se efectuó la inscripción del participante en la página web de Oracle, [www.oracle.com](http://www.oracle.com), recibándose una factura por un valor total de US\$ 1.650.-, el que se pagará a través de una transferencia bancaria a la cuenta señalada por el proveedor.

**RESUELVO:**

**I. AUTORIZÁSE** la ejecución de un Trato Directo con la empresa **The Active Network Inc.**, para la adquisición de 1 pase para el evento tecnológico Oracle Open Word 2015, asociado al proceso identificado como **TD-6328, Pase evento tecnológico Oracle**, en el monto total de US\$ 1.650.-, equivalente aproximadamente a \$1.114.361.-, tomando el valor del dólar observado publicado por el Banco Central el día 13 de octubre de 2015 a \$ 675,37, en consideración a los fundamentos ya señalados.

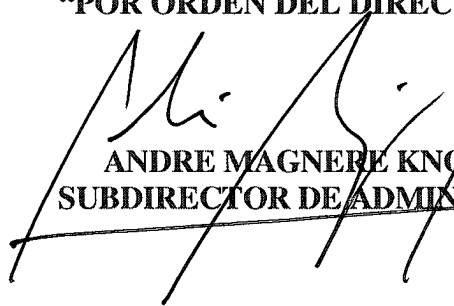
**II. AUTORIZÁSE** la emisión de la Orden de Compra **TD-6328** por el monto total de **US\$ 1.650.-**.





**III. IMPÚTASE**, el gasto que representa el proceso **TD-6328**, al Subtitulo 22, Ítem 12, Asignación 999 "Otros" del presupuesto corriente en moneda nacional del Servicio de Impuestos Internos para el año 2015.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE**  
**"POR ORDEN DEL DIRECTOR"**

  
**ANDRE MAGNERE KNOCH**  
**SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**

